PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN VIEJO					NUMERO DE PERMISO		
REGION:		DE ÑUBLE				1 6	NOV 2018
REGION.	DE NOBEL				ROL S.I.I		
	☑ URBANO			☐ RURAL			1080-246

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 2727/06.11.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 650 de fecha 09.11.2018
- El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Nº	90 Lote N	°r	manzana	localidad o loteo
	URBANO		sector	CHILLAN VIEJO

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARGARITA DEL ROSARIO SEGUEL QUILODRAN	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
IGNACIO ANDRES GODOY SAN MARTIN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUAN LUIS PONCE SANDOVAL	



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.193.647
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					17.905
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%) %					8.952
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO %					
TOTAL A PAGAR					8.952
GIRO INGRESO MUNICIPAL	No.	FECHA			
CONVENIO DE PAGO	No.	FECHA			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL, 13,00 m2, CLASE E-4. TERMINADAS LAS OBRAS DEBE SOLICITAR RECEPCION DEFINITIVA DE EDIFICACION.



PAB/rgc/gss

IMPRIMIR

PATRICIA AGUAYO BUSTOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

